



CONCURSO INTERDEPARTAMENTAL DE TRASLADOS DEL PERSONAL LABORAL DEL ÁMBITO DEL CONVENIO ÚNICO.

20/06/2014

Exclusiones y valoración provisional de méritos.

Se recuerda que hoy se inicia el plazo de alegaciones a la valoración provisional de méritos y exclusiones, publicadas el jueves **19 de junio**.

Las alegaciones se deberán realizar por escrito en los modelos que se adjuntan (uno referido a las exclusiones y otro de alegaciones a las valoraciones provisionales) y se presentarán por Registro, que irá dirigido a la Unidad de Personal del Ministerio donde preste servicios o a la Dirección General de la Función Pública, Subdirección General de Gestión de Procedimientos de Personal, C/ María de Molina, 50, 28071 Madrid.

Para facilitar y agilizar la gestión del presente concurso de traslados los modelos cumplimentados se remitirán, asimismo, una vez entregados en Registro y con los sellos de entrada perfectamente legibles, a la dirección de correo electrónico concurso.interdep@seap.minhap.es.

Se utilizarán tantas hojas del modelo que corresponda, exclusiones, valoraciones o ambos, como sean necesarias para poder realizar todas las alegaciones que el trabajador estime necesarias. Se aconseja a tal efecto que vayan numeradas.

El plazo para presentar las alegaciones, de acuerdo con la información ya publicada, finalizará el día **30 de junio**.